Asunción, 16 de febrero de 2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/12 SERVICIOS DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO ID: 227.940,

ADENDA N° 2

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Lic. Gloria Martinez - Directora de Contrataciones Dirección: AVDA. RODRIGUEZ DE FRANCIA Y EEUU, 2DO. PISO Ciudad: ASUNCION, Paraguay Teléfono: 021-442276 Fax: 021-442276 Dirección de correo electrónico: contrataciones@mjt.gov.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 21 de febrero de 2012 – 08:00 am.**

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: ***DIRECCION DE CONTRATACIONES - UOC*** Dirección: ***AVDA. JOSE G. RODRIGUEZ DE FRANCIA Y EEUU*** Número del Piso/Oficina: **Dirección de Contrataciones - 2º Piso** Ciudad: **Asunción -Paraguay** La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: ***28 de febrero de 2012*** Hora: ***09:45 a.m.***

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
U.O.C.

LIC. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: ***AVDA. JOSE G. RODRIGUEZ DE FRANCIA Y EEUU*** Número de Piso/Oficina : ***2º PISO, OFICINA DE LA UOC*** Ciudad: **Asunción- Paraguay** Fecha: ***28 de febrero de 2012*** Hora: ***10:00 a.m.***

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

(c) Experiencia y Capacidad Técnica: (solo se modifica el numeral 3)

3. Capacidad de Infraestructura:

3.1 Local de la empresa: Se tendrá en cuenta documento indicado en el punto (I) de la Sección VII Anexos – Anexo Nº 1 documentos que componen la oferta: Declaración Jurada donde el oferente manifiesta que posee toda la infraestructura necesaria en cuanto a local, equipos y utensilios para la provisión en tiempo y forma del servicio, objeto de la presente licitación.

3.2 Local de la Convocante: Se tendrá en cuenta la Declaración Jurada donde el oferente manifiesta que posee la capacidad de instalar la infraestructura, en el local que cuenta la convocante, para la provisión en tiempo y forma del servicio, objeto de la presente licitación.

NOTA: si el oferente opta por presenta una oferta con local propio, el comité evaluador visitará el local de la empresa oferente, para verificar in situ las condiciones de la misma. Si se encuentra en las condiciones higiénicas adecuadas y el proceso de elaboración de alimentos aplicados en el local. Los representantes del Comité Evaluador actuantes en la verificación del establecimiento labrara un acta sobre la situación hallada en el local, la cual deberá estar firmada, además, por el representante de la firma. Se tomaran muestras fotográficas las cuales formaran parte del acta labrada. El representante de la empresa podrá asentar en el acta las observaciones que estime convenientes. La negativa a firmar el acta, por parte del oferente, será motivo de rechazo de la oferta

Obs: Los demás numerales quedan sin modificación alguna

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Solo se modifica algunos puntos de OTRAS ESPECIFICACIONES, que se detalla a continuación:

Otras Especificaciones Se modifican los apartados b) y e) quedando como sigue:

b) Servicios a cubrir: La convocante en las dependencias del Vice Ministerio de Justicia y Trabajo y en la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas, cuenta con espacio físico, dentro de su estructura edilicia, adecuado para el servicio requerido, pudiendo los oferentes presentar su oferta comunicando que utilizará esos espacios para la prestación del servicio. Las empresas que ya cuenta con local propio para la prestación del servicio también deberán comunicar en su oferta.

b.1) Para los que ofertan con local propio: El servicio deberá prestarse en locales cuya distancia no sea mayor de 500 mts a la redonda de cada institución. El servicio es para un mínimo de 150 funcionarios y un máximo de 300 funcionarios por día, de lunes a viernes.

b.2) Para los que ofertan con local de la convocante: El servicio deberá prestarse en el local de la convocante. El servicio es para un mínimo de 150 funcionarios y un máximo de 300 funcionarios por día, de lunes a viernes.

e) Equipamiento: A efectos del montaje de la Cantina

- disponer de un local físico con equipos y muebles las maquinarias, equipos, vajillas, mantelería, cubiertos, vasos, etc. necesarios para brindar un buen servicio (cubiertos vasos y vajillas, deberán contar como mínimo de 300 unidades), deberán ser aportados por el interesado.

- Para los oferentes que no cuenten con local propio, el Ministerio proveerá de un espacio físico, en el Vice Ministerio como en el Registro civil. La empresa deberá presentar una declaración jurada donde manifiesten que cuentan con todos los elementos para equipar la infraestructura y poder cumplir los servicios requeridos

2. Plan de Entrega (Servicios)

Los servicios se prestaran en el local de la empresa adjudicada o en el local de la convocante, según sea el caso.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
U.O.C.
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones